

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 **Hora:** 17:52:20
Recibo No. AB24882985
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24882985EC728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXUS LOGISTICS S A S
Nit: 830.127.962-8 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01309958
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 88 64 Of 502 Edificio Torre Zimma

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: m.clavijo@nlnexus.com
Teléfono comercial 1: 7560066
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3138160338

Dirección para notificación judicial: Carrera 15 88 64 Of 502
Edificio

Torre Zimma

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: cartera.col@nlnexus.com
Teléfono para notificación 1: 7560066
Teléfono para notificación 2: 3138160338
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 17:52:20
Recibo No. AB24882985
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24882985EC728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0002697 de Notaria 58 De Bogotá D.C. del 16 de septiembre de 2003, inscrita el 23 de septiembre de 2003 bajo el número 00898957 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada NEXUS LOGISTICS LTDA NEXUS LTDA.

Certifica:

Que por Acta no. 2 de Junta de Socios del 18 de septiembre de 2009, inscrita el 26 de octubre de 2009 bajo el número 01336350 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: NEXUS LOGISTICS LTDA NEXUS LTDA por el de: NEXUS LOGISTICS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 25, del 15 de julio de 2011, inscrito el 26 de julio de 2011 bajo el número 01498535 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Que por Acta No. 2 de Junta de Socios del 18 de septiembre de 2009, inscrita el 26 de octubre de 2009 bajo el número 01336350 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NEXUS LOGISTICS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: a. El

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 17:52:20
Recibo No. AB24882985
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24882985EC728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio, análisis y transporte de carga en general que tratándose de transporte de carga aérea lo efectuará como fleteador o agente embarcador, b. Operará como compañía multimodal, mediante la adopción y contratación de los servicios para el trasporte de carga, c. La coordinación logística del transporte de mercancías tanto a nivel nacional como internacional. Así mismo la sociedad, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, arrendar, y administrar bienes muebles o inmuebles; comprar y/o vender bienes muebles e inmuebles y en general toda clase de bienes; dar y/o recibir en garantía prendería o hipotecaria bienes de la sociedad, únicamente para respaldar obligaciones propias de ella o relacionadas con negocios en los cuales tenga intereses directos la sociedad, así estén en cabeza de otra sociedad o persona con la cual esté asociada; suscribir acciones o derechos en sociedades de cualquier naturaleza; celebrar contratos con personas naturales o jurídicas; realizar todos los actos, contratos y negocios civiles, comerciales, administrativos o laborales, y todos los demás que fueren necesarios para cumplir su objeto.

CAPITAL**Capital:****** Capital Autorizado ****

Valor : \$2,685,000,000.00
No. de acciones : 1,000,000.00
Valor nominal : \$2,685.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$2,685,000,000.00
No. de acciones : 1,000,000.00
Valor nominal : \$2,685.00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$2,685,000,000.00
No. de acciones : 1,000,000.00
Valor nominal : \$2,685.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 17:52:20
Recibo No. AB24882985
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24882985EC728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente quien puede ser accionista o no. La sociedad tendrá un representante legal suplente, un segundo suplente del representante legal y un tercer suplente del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Representante legal suplente. La sociedad tendrá un representante legal suplente que será nombrado por decisión de la asamblea. Son funciones del representante legal suplente de la sociedad: A) Reemplazar al representante legal principal, cuando este así lo ordene o en las faltas temporales y accidentales de aquel así como en las absolutas. B) Representar a la sociedad ante las autoridades gubernamentales, contencioso administrativas o judiciales cuando el representante legal principal no pueda hacerlo en virtud de incapacidad o ausencia. C) Desempeñar las demás funciones que les señale la asamblea y el representante legal principal de la sociedad. En cumplimiento de las anteriores funciones el representante legal suplente sólo podrá suscribir y celebrar actos que obliguen a la sociedad por un monto máximo de 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El representante legal suplente únicamente podrá firmar actos que obliguen a la sociedad por un monto superior al establecido, cuando así se lo autorice por escrito el representante legal principal o la junta directiva de la sociedad por decisión unánime. Segundo suplente del representante legal. La sociedad podrá tener un segundo suplente del representante legal que será nombrado por la asamblea. Son funciones del representante legal suplente de la sociedad: A) Reemplazar al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 17:52:20
Recibo No. AB24882985
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24882985EC728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal principal o al suplente, por su orden, en las faltas temporales y accidentales así como también en las absolutas. B) Representar a la sociedad ante las autoridades gubernamentales, contencioso administrativas o judiciales cuando el representante legal principal o el suplente no puedan hacerlo en virtud de incapacidad o ausencia. C) Desempeñar las demás funciones que les señale la junta directiva y el representante legal de la sociedad. En cumplimiento de las anteriores funciones el segundo suplente del representante legal sólo podrá suscribir y celebrar actos que obliguen a la sociedad por un monto máximo de 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El segundo suplente del representante legal únicamente podrá firmar actos que obliguen a la sociedad por un monto superior al establecido, cuando así se lo autorice por escrito el representante legal principal o la junta directiva de la sociedad por decisión unánime. Segundo Suplente del Representante Legal. La sociedad podrá tener un Segundo Suplente del Representante Legal que será nombrado por la Asamblea. Son funciones del Segundo Suplente del Representante Legal: 1. Reemplazar al Representante Legal Principal o al Suplente, por su orden, en las faltas temporales y accidentales, así como también en las absolutas; 2. Representar a la sociedad ante todas las autoridades gubernamentales, administrativas o judiciales, cuando el Representante Legal principal o el Suplente no puedan hacerlo debido a incapacidad o ausencia, 3. Desempeñar las demás funciones que expresamente les señale el Representante Legal de la sociedad o la Asamblea. En cumplimiento de las anteriores funciones, el Segundo Suplente del Representante Legal sólo podrá suscribir y celebrar actos que obliguen a la sociedad por un monto máximo de cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. El Segundo Suplente del Representante Legal, únicamente podrá firmar actos que obliguen a la sociedad por un monto superior al establecido, cuando así lo autorice por escrito el Representante Legal Principal o la Asamblea, por decisión unánime. Tercer Suplente del Representante Legal la sociedad podrá tener un Tercer Suplente del Representante Legal que será nombrado por la Asamblea. Son funciones del Tercer Suplente del Representante Legal: 4. Reemplazar al Representante Legal Principal, al uplente o al Segundo Suplente, por su orden, en las faltas temporales y accidentales, así como también en las absolutas; 5. Representar a la sociedad ante todas las autoridades gubernamentales, administrativas o judiciales, cuando el Representante Legal Principal, el Suplente o el Segundo suplente, no puedan hacerlo debido a incapacidad o ausencia; 6. Desempeñar las demás funciones que expresamente les señale el Representante Legal de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 **Hora:** 17:52:20
Recibo No. AB24882985
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24882985EC728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad o la Asamblea. En cumplimiento de las anteriores funciones, el Tercer Suplente del Representante Legal sólo podrá suscribir y celebrar actos que obliguen a la sociedad por un monto máximo de cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. El Tercer Suplente del Representante Legal, únicamente podrá firmar actos que obliguen a la sociedad por un monto superior al establecido, cuando así lo autorice por escrito el Representante Legal Principal o la Asamblea, por decisión unánime.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 4 de Asamblea de Accionistas del 4 de febrero de 2015, inscrita el 18 de febrero de 2015 bajo el número 01912820 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

GERENTE

Bernate Arbelaez Jose Alejandro C.C. 000000079424130
Que por Acta no. 34 de Asamblea de Accionistas del 30 de marzo de 2017, inscrita el 2 de mayo de 2017 bajo el número 02220454 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Muñoz Brito Gonzalo Enrique P.P. 000000F10966364
Que por Acta no. 40 de Asamblea de Accionistas del 17 de octubre de 2019, inscrita el 15 de noviembre de 2019 bajo el número 02524518 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

Correa Guasca Yeimmy Andrea C.C. 000000052530861

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 32 de Asamblea de Accionistas del 1 de septiembre de 2015, inscrita el 12 de noviembre de 2015 bajo el número 02035771 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 17:52:20
Recibo No. AB24882985
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24882985EC728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL

Castro Martinez Tulio Hernan

C.C. 000000079409478

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000811	2004/03/30	Notaría 58	2004/04/14	00929254
0002317	2004/08/26	Notaría 58	2004/09/09	00952074
0000335	2005/02/11	Notaría 5	2005/02/28	00979013
0000349	2005/02/17	Notaría 58	2005/03/02	00979418
2	2009/09/18	Junta de Socios	2009/10/26	01336350
06	2010/11/18	Asamblea de Accionist	2010/11/29	01432003
25	2011/07/15	Asamblea de Accionist	2011/07/26	01498535
26	2013/07/03	Asamblea de Accionist	2013/08/22	01758640
31	2015/06/22	Accionista Único	2015/09/22	02021420
38	2018/12/20	Asamblea de Accionist	2019/05/14	02465453
40	2019/10/17	Asamblea de Accionist	2019/11/15	02524517

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 **Hora:** 17:52:20
Recibo No. AB24882985
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24882985EC728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 5229

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.174.031.878

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5229

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de septiembre de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 **Hora:** 17:52:20
Recibo No. AB24882985
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24882985EC728

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Constanza Puentes Trujillo